

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 762.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO ROQUE JESÚS ENCISO CABALLERO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 17 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 529/2024 del 11 de setiembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Roque Jesús Enciso Caballero como Jefe del Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8º de la Ley Nº 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores

Que, por Resolución Nº 1024 del 9 de noviembre de 2023, se designa al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Roque Jesús Enciso Caballero como Jefe Interino del Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Roque Jesús Enciso Caballero como Jefe del Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano Ministro

3. TO